

## EL ADJETIVO VENAL

### El señorío de Malluembre tiene que ser indemnizado

Cidones es otro caso de señorío en la provincia de Soria. Señorío más trágico por que ahoga a un pueblo. El mal consejo —no queremos creer que la mala voluntad ni la conciencia siembra— ha hecho que el señorío de Malluembre, esa finca que venta siendo el desahogo de Cidones que pagaba sus pastos y así alimentaba su ganadería, fuese arrendada a unos forasteros. Desde entonces Cidones quedó condenado a muerte: la ganadería careció de medios de subsistencia, y tenía que desaparecer.

Pero, frente a la injusticia de los hombres, sobrevino la República justiciera. Con ella, una Ley de Reforma Agraria. En esa Ley, el diputado por Soria señor Artigas Arpon, hizo que se incluyera una base sobre los señoríos, expropiándolos sin indemnización. Así fue en el dictamen de la Comisión, a la que nuestro director pertenecía: Ya en el salón de sesiones la Ley, defendió el señor Artigas Arpon en un discurso de totalidad, la parte dedicada a los señoríos. Le cedieron este honor sus compañeros, por haber sido el autor de la iniciativa. Y después de ese discurso, el señor Artigas Arpon cayó gravemente enfermo. Ya no intervino por prescripción facultativa en más debates parlamentarios.

Lo que se refiere a los señoríos, pasó en la Ley, pero con un aditamento, que es un adjetivo venal. Alguien, respondiendo a intereses no muy limpios, — generosos no eran — hizo que cuando se hablaba de señoríos, se agregase que habrían de ser jurisdiccionales. Y por esta escotilla se han escapado numerosos señoríos de Salamanca, y en Soria, el de Malluembre. Si se le expropia, hay que indemnizarlo. Y se expropiará para efectuar asentamientos, previa indemnización. En cuanto a los asentamientos, es presumible que la Ley de bienes comunales a que obliga la de Reforma Agraria, resuelva el problema de que señoríos como el de Malluembre, pasen a ser bien común.

Cidones, no tan propio como fuera de desear, tendrá su finca de Malluembre. Para que la tenga, encontrará un gestor incansable en nuestro director.

Aclara lo que dejamos expuesto la siguiente carta del Ilustrísimo señor Director general de la Reforma Agraria, don Juan José Benayas, dirigida al señor Artigas Arpon.

Instituto de Reforma Agraria — El Director General — Particular. — Madrid, 10 de julio de 1934 — Sr. D. Benito Artigas Arpon.

Mi querido amigo:

He recibido su carta de fecha 7 del actual, y le agradezco mucho su felicitación por haber firmado la resolución incluyendo en el inventario el coto de Zayas de Báscones (Soria).

Por lo que respecta al segundo punto de su indicada carta, le manifiesto que la Ley de Reforma Agraria en su Base 2.ª al hablar de «las tierras que constituyeron antiguos Señoríos, transmitidas desde su abolición hasta hoy por título lucrativo», como susceptibles de verificar en ellas asentamientos sea cualquiera la provincia en que radiquen, no hacía distinción alguna en este caso entre las clases de Señorío; pero la Base 5.ª al enumerar las tierras susceptibles de expropiación dice en su número 6.º «las que constituyeron Señoríos jurisdiccionales...», expresión torpe, porque vuelve a incorporar a la Ley de Reforma Agraria la misma artificiosa distinción de Señoríos solariegos y Señoríos jurisdiccionales por la cual se escaparon gran parte de los Señoríos y de las prestaciones señoriales que debían de haber sido abolidas por las leyes del siglo pasado.

Esta desgraciada expresión de Señoríos jurisdiccionales, impide incluir en el apartado 6.º importantes Señoríos de la provincia de Salamanca, en la que más han perdurado estas formas de concentración de la propiedad, y en otras provincias que, por ser meramente Señoríos territorial y no haber en sus fuentes históricas más utilizadas para estas investigaciones, datos en los que conste que se haya ejercido en dichos Señoríos solariegos otra jurisdicción que la realenga, no pueden ser inventariados en el mencionado apartado 6.º

El Señorío de Malluembre y el Municipio de Cidones, eran de realengo, como dicen los mismos denunciante, y se ha comprobado por certificación de los datos del archivo de la Delegación de Hacienda de Soria; como vé, esto impide, como los que le cito de Salamanca, incluirlos como expropiable sin indemnización en la Ley de Reforma Agraria.

Cordialmente le saluda suyo afmo. buen amigo y s. s.

q. e. s. m.

JUAN JOSE BENAYAS

Como se ve, por el agujero de un adjetivo se ha escapado el señorío de Malluembre. Es la Ley, y hay que acomodarse a ella. Por fortuna, ya que una habilidad dejó fuera de la base 5.ª a no pocos señoríos, la base 2.ª los recoge, siquiera sea, previa indemnización. Y hacia la aplicación de esta base hay que encaminar los esfuerzos, hasta que Cidones vea reivindicado su derecho, por obra de la República.

Si antes un cambio político no devuelve a la Ley su espíritu original, limpiándola de adjetivos venales.

## Blasco Ibañez y el cinematógrafo

Realmente sería inexcusable, si no se pudiera, por el contrario, explicar en demérita, que no se haya creado aun en el cine en idioma español: es decir que el cine ha pasado no tenga aun creaciones propias. Materialmente, sus públicos son lo suficientemente numerosos para haber podido sustentarse y espiritualmente uno de los autores del cine, si no el autor de cine que ha ganado más, ha sido un español, Blasco Ibañez. Bien es verdad que Blasco Ibañez fué cineasta sin saberlo. Y a la fuerza se plaía en reconocerlo. Contaba en París su aventura en Hollywood, que era una película más y mucho mejor que todas las que se han sacado de sus libros y que, naturalmente, por lo mismo no ha sido llevada a la pantalla.

La obra que hizo cineasta a Blasco Ibañez fué, como recuerdan los eruditos, que ya el cine los tiene, «Los cuatro jinetes del Apocalipsis». Blasco Ibañez había escrito esta novela de guerra pensando en la República Argentina y así no le dió importancia mayor al permiso que le fué pedido por una traductora para publicar la novela en los Estados Unidos. Pero fué allí, en Estados Unidos, y no en la Argentina donde la novela, por su título bíblico, llamó la atención. El éxito le sorprendió a su autor convaliente en la Costa Azul, en donde no terminó la convalencia.

Para Blasco Ibañez, hombre de acción, la mejor cura fué presentarse en Nueva York a organizar su triunfo. Cuando volvió a Europa, lleno de satisfacciones, la que menos contaba para él, de la que menos se había preocupado, era de la filmación de su novela. Y tuvo aun más éxito en film que en libro.

Estaba otra vez Blasco Ibañez en la Costa Azul cuando se le presentó de improviso, en un automóvil kilométrico, uno de los magnates del cine que había conocido en Nueva York.

—Mr. Ibañez—le dijo en pocas palabras—vengo a verle a usted para hacerle una proposición. Tiene usted un contrato sobre el film de «Los cuatro jinetes» como no volverá usted nunca ni tendrá jamás nadie en la industria cinematográfica de Estados Unidos. Su agente de usted, sin que nos percatáramos de la importancia que en ello había, incluyó en el contrato una cláusula según la cual debemos pagarle un tanto por ciento de los ingresos que la película produce. Ha producido muchos, no se lo niego a usted, y también le afirmo que ha de producir más, pero yo vengo a ofrecerle que renuncie usted a todos ellos por una cantidad global que, si usted acepta, le pagaré ahora mismo, en el acto. Y si usted no acepta le declaro francamente que estamos dispuestos a no pagarle según el contrato. Usted nos podrá hacer un proceso que nos hará daño porque no tenemos ningún interés de que la justicia revise nuestros libros; pero usted también saldrá perjudicado. Mr. Ibañez, la paz o la guerra; decida usted.

Mr. Ibañez se quedó un poco atónito. Había invitado a comer al magnate norteamericano y los amigos habían pasado ya al comedor del hotel. El magnate y Mr. Ibañez se hallaban tratando de este asunto en el lugar, hasta cierto punto reservado donde en los hoteles, antes de pasar al comedor, se alivian y se lavan las manos los caballeros. Estaban uno al lado del otro, de pie y sin mirarse, cuando el magnate norteamericano dijo, en dólares sonoros a cuatrocientos la cantidad global. Una fortuna. Blasco Ibañez, hombre de conocidos arreos, confesaba que se le doblaron las piernas; pero su compañero como estaba al lado de él y mirando al mismo frente, no lo notó. Pudo, pues, aparentar toda su tranquilidad Blasco Ibañez, aunque olvidando lavarse las

manos, dejó atrás al magnate y se adelantó al comedor donde le esperaba su mujer y sus amigos.

—¿Sabeis lo que me ha ofrecido?—les dijo—Tantos miles de dólares (¿qué cifra, la fortuna?) por mis derechos cinematográficos sobre «Los Cuatro Jinetes».

Y contaba Blasco Ibañez con mucha gracia que todos le interrumpieron a un:

[Cuidado que te va a engañar! La comida transcurrió con aparente desenfado; no se aludió para nada a lo que preocupaba a todos, especialmente a Blasco Ibañez, que dudaba sobre la respuesta a dar, y solo al levantarse de la mesa, el magnate le dijo como si la cosa no tuviera importancia:

—Bueno, Mr. Ibañez, hasta mañana espero su respuesta.

Al día siguiente por la mañana Blasco Ibañez había aceptado ya, y el magnate, después de extender un cheque, sin esperar a más cumplimientos tomó su kilométrico automóvil y volvió a París.

Después, todas las obras de Blasco Ibañez publicadas en Estados Unidos eran firmadas.

En el contrato de la traducción entraba el derecho a con vertirlas en film. Los editores norteamericanos tenían la exclusividad de las obras de Blasco Ibañez, que si siquiera se pedían publicar en castellano antes de que las publicaran ellos en inglés.

Blasco Ibañez volvió a Estados Unidos, recibió el homenaje de los magnates de la cinematografía, fué recibido como un personaje en Hollywood, pero no se enteró ni se preocupó del aspecto literario y técnico del cine. En un banquete de honor que le dieron los grandes señores de la industria cinematográfica, el Consejo de Ministros de la cinematografía—decía él—le preguntaron si estaba satisfecho de las películas que se hacían con sus obras.

—Están muy bien—contestó—solo quiero saber, porque suelen ustedes poner pendientes a los andaluces.

—Ah... ¿pero no usan pendientes los hombres en Andalucía?—le preguntaron muy asombrados los grandes ministros del cine—

Y durante todo el tiempo que estuvo en Nueva York, siempre que uno de ellos se encontraba a Blasco Ibañez le llamaba:

—Mr. Ibañez.

Y se tiraban del lóbulo de la oreja.

En el primer film que hicieron del mismo autor había más pendientes que en ninguno de los anteriores.

Pero sobre la historia pintoresca del cine español todavía queda mucho por contar.

Corpus BARGA  
(Prohibida la reproducción)

De Colaboración

### Descenso de clase

El viajar en España ha sido una empresa de lujo. De tarde en tarde la necesidad nos imponía un viaje, y, de tal modo, que el tren y el telegrama ponía muchas veces a los españoles en trance de tragedia. El telegrama ponía en conmoción toda la casa, y temblaban los dedos al abrirle, y el tren conducía atormentados que iban a recoger el último suspiro de un ser querido. Este carácter del viaje hacía que en el tren se confundiesen las clases. La clase media especialmente no podía viajar sino en primera, y, así, el ferrocarril era el índice más evidente de la cursilería española, del queiro y no puedo de las vanas

## La cuenca del río Duero

No escapa la cuenca del Duero a la desorientación general que ha presidido las obras hidráulicas en España. Fué premioso, como todas, en los balbucesos de la política hidráulica, y su primer fruto, el canal de Castilla, hubo de elaborarse a través de un siglo. Tuvo sus errores financieros, especialmente en el canal de Esla. Padeció la diversidad de proyecciones, y fué en casos bien característicos, como en el del canal de Guma, la política, en su acepción más a ras de tierra, la masa inspiradora.

El canal de Guma convertido en realidad por un «specimen» del caciquismo monárquico, ha traído consigo el embalse de cabecera a punto de terminar: el pantano de la Cuerda del Pozo. La política a la vieja usanza pudo construir un canal. Ese milagro érale posible. Ya no estaba a su alcance que el agua circularse normalmente por el cauce producto del arteificio. Y buscando alimento para el canal seco, se dió en la conveniencia de regularizar la corriente del Duero previo el almacenamiento de 150 millones de metros cúbicos. Con lo cual, la provincia de Soria, donde el Duero nace y el pantano está a punto de ser cerrado, aportará a la regularización de la cuenca la mayor cantidad. Y por una de esas paradojas del destino, quien más agua aporta será quien menos habrá de beneficiarse con nuevos regadíos. Construyéndose todas las obras incluidas en la primera etapa del plan nacional, aumentaría sus escasos regadíos aquella provincia en 15.000 hectáreas.

Pues bien: se reúne hoy en Valladolid una Asamblea de todos los pueblos de la cuenca del Duero para tratar de los pro-

yectos del Gobierno. Congregálos el legítimo deseo de mejorar la producción de las tierras de Castilla la Vieja; pero los ha estimulado la alarma. También a la cuenca del Duero ha llegado la extraña sacudida con que se reacciona contra los proyectos de trasbase, pues dentro de un plan general de aprovechamientos hidráulicos se la instituye en pieza importante de una transferencia circular de aguas. Para compensar las que el Tajo pierda en su trasvase al Júcar, se le enviará agua de las lagunas del Tormes o de Gredos, y las que se le sustraen de la cuenca del Duero las recibirá ésta de los Picos de Europa por medio del Pantano de Aguilar de Campoo. Y aunque de estas sumas y restas resulte con sus caudales intactos la cuenca del Duero, los presupuestos usuarios dan más valor al agua que ceden que a la que reciben. Y aquellas ilusiones locales que no se ven realizadas en el plan nacional, enfocan sus querellas contra los trasvases malaventurados.

Ante la certidumbre de que la política hidráulica española está necesitada de que se ponga orden en el caos, exige una gran ecuanimidad para coordinar las posibilidades y los derechos de todos con las conveniencias de la nación. Quiriendo seguir esa línea, se ha redactado el plan nacional de Obras hidráulicas. Y para que sea fecunda la Asamblea de Valladolid, debe prevalecer igual orientación en los asambleístas. Ya es hora de que en las polémicas interprovinciales se empiece a poner el sentimiento nacional por encima de los localismos. Con ello no sufrirá merma ninguna aspiración lícita.

(De «El Sol»)

pre vigiladas por la guardia civil. Los «civiles» en tercera parecían indicar que allí estaba la injusticia social de manifiesto haciendo hombres en bancos de madera, con ventanillas que no cerraban, con cristales rotos, sin cortinillas para resguardarse del sol, con paradas interminables en todas las estaciones. Trenes mixtos de España que no acababan nunca de llegar, y eran las adaptaciones al siglo del vapor de las viejas galeras. Terceras españolas de presos y segadores.

Hoy en los trenes advertimos ya una tendencia a la nivelación, nivelación a la que ha cooperado el autobús. Los españoles van descendiendo de clase, pero, al tiempo, va mejorando la última clase. Lástima que sea este el momento que elijan las compañías para elevar las tarifas. Nuestros ferrocarriles perecen en un círculo vicioso. No sabemos si se viaja poco porque es caro, o si es caro porque se viaja poco. Lo cierto es que aun no hemos creado entre nosotros el hábito del viaje y que aun descendiendo de clase, son muy pocos los que pueden proporcionarse el placer del viaje por el viaje.

Francisco de COSSIO  
(Prohibida la reproducción)

### COLMOS

—¿El de un carpintero?  
—Resfriarse con el aire de la sierra.  
—¿Y el de un molinero?  
—Molerse las costillas.

# Confirmaciones

Declarábamos a raíz de ocurrir el síntoma alarmista sembrando en las zonas regables en nuestra provincia por la carta del señor Martínez de Azagra y sus manifestaciones públicas, que nos encontrábamos frente a una propaganda de tipo político, tomando para ella como trampolín un asunto de vital interés provincial.

Ratifican nuestros juicios, el remitido del Presidente de la Diputación provincial al Director del periódico en que el señor Martínez de Azagra realizaba su labor alarmista, y las informaciones que en LA VOZ DE SORIA y «El Porvenir Castellano» insertan miembros de la Comisión de la Diputación provincial que concurren a la Asamblea de Valladolid.

La situación del diputado a Cortes señor Martínez de Azagra, no puede ser ni más delicada, ni tampoco de más clara demostración de cómo con el bagaje de un interés general trataba de buscar el pedestal para una campaña veraniega con vista a unas futuras elecciones.

El firo, como vulgarmente se se dice, le salió al diputado de la Ceda por la culata.

Para demostrar a los pueblos su interés, tuvo que intentar la demostración de que los regantes sorianos no tenían en la cuenca del Duero salvaguardada su representación, y lógicamente acusaba de abandono de los intereses provinciales a la Comisión permanente de la Diputación, ya que el Presidente de la misma es nato representante de los regantes en el plan de irrigación que con las aguas de la cuenca del Duero se trata de realizar.

Poco más o menos, el señor Martínez de Azagra, buscando para ello el testimonio de otro diputado a Cortes de su cuerda, el señor Moreno Navarrete, nos venía a decir:

«Al tratar de interesarme por el pronto despacho del expediente de expropiaciones, me entero con dolor que del plan nacional del señor Lorenzo Pardo en que figuran los canales de Almazán, Buitrago y San Esteban, tan solo el último será una realidad.»

Alarmada la opinión regante, se celebra la reunión de pueblos en la Diputación, y los datos del señor Martínez de Azagra no resultan idénticos a los que posee la Comisión gestora de la Diputación.

Se llega a la Asamblea de Valladolid—Asamblea que realmente tenía su importancia el 30 de junio, no el día de la clausura—y la representación soriana expone sus dudas y se niega a la firma de las conclusiones, sino se le garantiza que del plan de Lorenzo Pardo, en lo que a la provincia de Soria, se refiere, no se restará ni un solo proyecto de obra. La actitud de la representación soriana es una verdadera bomba caída en la placidez de esta Asamblea tan perfectamente preparada por la Diputación de Valladolid.

Al ser explicada la actitud de los representantes sorianos cuyos temores son abatidos por las explicaciones de los técnicos de la Confederación de que no tratan de restar absolutamente ningún derecho a la provincia de Soria, sino de aumentar la posibilidad de riego de la cuenca en forma de que de 120.000 hectáreas se conviertan en regadio 300.000, los escrupulos de la Diputación de Soria se difuminan; y decimos difuminan porque no desaparecen por completo, como lo prueba la nota que dan en defensa de los intereses sorianos para poder firmar las conclusiones que se entregarán al Ministro de Obras Públicas.

La situación del señor Mar-

tínez de Azagra no puede ser más precaria, ni su intento de manichra más torpe y ridículo.

LA VOZ DE SORIA, al asegurar a los pueblos que estaría —como siempre— en la vanguardia para defender los intereses sorianos, desenmascaró como era su deber la maniobra que se trataba de realizar. Tenemos la seguridad de que los hechos nos darían la razón, por que nosotros en interés de los problemas de la provincia, seguimos con verdadera pasión la pugna entre los técnicos de la Cuenca del Duero con el autor del plan nacional de obras hidráulicas, señor Lorenzo Pardo, y comprendimos claramente que de la tal pugna, los intereses sorianos no tendrían mermas, ya que los Ingenieros de la Cuenca lo que trataban era de ampliar el plan, nunca disminuirlo.

Por ello el fracaso, por ello la torpeza del señor Martínez de Azagra, que falto de información y cuando trata de adquirirla o la equivoca o la toma mal, produce una alarma que coloca a la provincia de Soria en plan de oponerse a las máximas posibilidades de riego en la Cuenca del Duero, si tal ampliación había de restar derechos a los sorianos.

— 0 —

En este aspecto de riegos tenemos otra cuestión que no podemos menos de tocar. LA VOZ DE SORIA siempre a la vanguardia de este asunto, levantó el espíritu de la comarca de «Vicarias». Ante las dificultades técnicas que se oponían, dificultaban o razonaban en la carestía del paso de aguas de una cuenca a otra —del Duero al Ebro— el señor Artigas Arpón comunicó a los pueblos tales dificultades, pero les aseguró que «Vicarias» no se quedaría sin riego. La sinceridad de nuestro Director, que no buscó en las promesas imposibles de cumplir plataforma alguna, y que cuando no podía hacer una cosa lo decía claramente, le restó muchos efectos en los pueblos de «Vicarias».

La posibilidad de riego se encontró en la Mancomunidad del Ebro. Ella fué la que estudió el embalse de aguas por el término de Noviercas, procedentes del Araviano.

En ese proyecto, que hoy figura en el plan general de obras públicas, han de encontrar los pueblos de Vicarias la solución para sus campos sedientos.

Traemos a colación este aspecto del problema para fijar y comparar conductas. La de nuestro Director, hablando con sinceridad a los pueblos y buscando y encontrando solución al problema, que seguramente estaría en ejecución si la comarca de Vicarias lo hubiese acogido con calor, y la de quienes siembran alarmas para buscar un trampolín en que asentar la figuración de un interés que no sienten.

Las Vicarias tendrán para su riego las aguas del Araviano, porque así lo gestionó el señor Artigas Arpón en la Mancomunidad del Ebro, y que su gestión fué fructífera lo acredita que el estudio se encuentra hecho, y como cosa hecha aparece en primer plano para el plan de obras hidráulicas que beneficiarán a la provincia de Soria.

Ya trataremos de la sugerencia del Secretario de Almazán para alcanzar aguas que rieguen este pueblo, Utrilla y Aguaviva.

## Callos - Durezas

Los PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL, quitan el dolor en el acto. Hacen cómodos los zapatos nuevos.

En todas las farmacias 1,50.

## PROBLEMAS LOCALES

# En relación con los festejos

Nuestro querido colega «Porvenir Castellano» recoge la iniciativa de que nos hacíamos eco al reseñar las fiestas de San Juan.

Precisan nuestros festejos populares de una general reforma que armonice lo auténticamente costumbrista y que llene las lagunas que representa el haber ido desapareciendo algunas cosas típicas que no fueron llenadas con nuevos números.

Con tan solo recoger de nuestros mismos pueblos sorianos costumbres en los festejos de San Juan, que la capital no debiera desdeñar, tendríamos para conseguir dar tipicidad a nuestras fiestas y alcanzar lo que en realidad de verdad deben conseguir los festejos: la atracción de forasteros.

Las hogueras de San Juan han quedado perdidas en nuestras costumbres, y es lo cierto que en la antigüedad existían, como existen en los pueblos de la provincia, entre ellos San Pedro Manrique.

Llevar a nuestro programa esta fiesta de las brasas y la que le sigue de las Mándidas llenaría grandes vacíos que se notan en los festejos y no restaría ninguna tipicidad, muy al contrario, daría carácter a estas fiestas de tan rancio origen.

Pero lo que necesariamente tenemos precisión de abordar es ese problema batallón del Viernes de Toros, con sus aglomeraciones, con sus constantes disgustos y protestas y con su indudable peligro. De las tres soluciones que ofrecimos, la que para nosotros supone la verdadera solución es la de ampliación de la plaza con un piso más que hiciese posible capacitarla para una cabida de 10.000 almas.

Suponemos que esta reforma podría llevarse a efecto con un presupuesto de 125.000 pesetas, cantidad que para hacer pensar a muchos que ese es un gasto que sería mejor emplear en necesidades de otra índole.

También nosotros tenemos el concepto de ello, pero no podemos dejar de nuestra mente lo que suponemos que un día nos encontraríamos en la precisión de tener que registrar una tragedia, al hacer la crónica de nuestros populares festejos.

Además, abrigamos la seguridad de que no representaría un dispendio para los fondos municipales. La obra que indicamos, al dar capacidad a nuestra Plaza de Toros para una entrada de 10.000 almas, nos capacitaría para localidades numeradas en barreras, contrabarreras, delanteras de tendido, gradas de palco y delanteras de andanada, que suponiendo todo ello un aforo de 3.000 entradas, dejaría para entrada general gratuita un aforo de 7.000, que supondría la entrega de 4 entradas para los 1.750 vecinos que entran al pago de fiestas. Por otra parte, la entrada o mejoramiento de localidad no suponía tampoco que el que la adquiriese no contribuyese a las fiestas, ya que con el mejoramiento de localidad habría de llevarse la entrada a la plaza con derecho a ocupar la localidad numerada. Es decir, que la capacidad de las 10.000 entradas, distribuidas a razón de 4 entradas por vecino que quiere fiestas, supondría que entraban al escote 2.500 vecinos. No creemos que sea tal el número de los que entran en la actualidad en fiestas.

Teniendo en cuenta que son dos corridas las que se celebran en este día, no es aventurado suponer que las barreras podrían tener un precio de 6 pesetas, por corrida, 5 las contrabarreras, 4 las delanteras de tendido, 6 las delanteras de palco y cuatro las delanteras de andanada. Reducimos es si, a la mínima expresión los palcos, pero con semejante mejoramiento de localidad perfectamente garantida, su ocupación por los que adquieran este de-

recho por medio de acomodadores, nuestro cálculo no sería erróneo al suponer un ingreso por localidades mejoradas de 11.500 pesetas por corrida.

Un ingreso de 23.000 pesetas por el mejoramiento de localidades para las corridas del Viernes de Toros, daría margen al Ayuntamiento para, sin grandes argucias, concertar la obra a pagar en diez años, abonando un interés del 6 por 100 al contratista que aceptase la condición de pago en diez anualidades con una consignación fija anual de 15.875 pesetas.

El mayor ingreso que representaría la amortización de la obra, con lo que se saca en la actualidad del sorteo de palcos, podría emplearse en mejorar la calidad de los lidiadores, pues seguramente que si en vez de las 800 pesetas por los tres matadores, se pudiesen ofrecer a razón de 1.500 pesetas por cuadrilla —nunca a base de seis matadores, sino de tres, como ha sido siempre costumbre— y con contratos directos con los diestros, el espectáculo mejoraría en calidad y la ilusión por presenciar el festejo sería mucho mayor, y por consiguiente, de mejor colocación la localidad mejorada.

Pero aún con este problema que así expuesto nos parece fácil y resuelto, nosotros hoy vemos una dificultad grandísima en la realización de la ampliación de la Plaza de Toros, puesto que ello supone el trancé de ampliar el área de nuestro coso, y la vemos muy dificultada por las construcciones que circundan la Plaza de Toros.

Con todo, no vemos dificultad económica en el problema; la demolición de la Plaza de Toros dejaría solares de un gran valor, que podrían dedicarse a la construcción de una nueva en lugar más adecuado, en donde las facilidades de comunicación fueran mayores, en donde la cercanía de la Ciudad no fuera tan inmediata y ello nos podría dar resuelto otro problema de grandísima dificultad, el que representa la fiesta de la Saca, con ganado que no procede del monte Valonsadeto.

Ni que decir tiene que vemos el sitio más propicio para la construcción de la nueva Plaza de Toros, en las cercanías de los Cocherones de Obras Públicas, dándole facilidades de acceso.

Ya decimos que indiscutiblemente existen problemas de vitalísimo interés en lo que afecta a las brasas, en donde gastar el dinero; pero también es cierto, que no resolver el problema que plantea la aglomeración de más de 10.000 almas en una plaza de toros que no llega al aforo de 4.000, puede traer fatales consecuencias, que los hiciesen lamentar la tacañería en resolver asuntos que cada año se agudizan más.

# Canal de Almazán

Sentados en general los precedentes sobre la construcción de dicho canal por el dignísimo Secretario del Ayuntamiento a que da nombre el mismo y a la vez, de la Comisión encargada de la redacción del proyecto de ordenanzas de la Comunidad de Regates, Síndico y Jurado de riego, en los artículos publicados en este periódico correspondiente a los días 19 y 22 de Junio último, en los que de una manera clara y concisa desmenuza las ventajas e inconvenientes que pueden ocurrir con la construcción del referido canal, lamentándose del poco calor que hasta la presente ha tenido la futura obra tan importante, voy a exponer alguna idea.

A juicio del que esto escribe, no es que dije de hacerse por mala intención; sino que, unos por apatía, otros por la falta de comprensión en virtud de no haber tenido la obra el calor que necesitaba desde su nacimiento, y los menos, por ese personalismo que tanto daño hace, sobre todo, cuando se trata de defender los intereses generales de un pueblo, una comarca o una Región, obstaculizando en vez de favorecer los medios para conseguirlo ha ocurrido el retraso.

A los que entre Concejales de pueblo nos han salido las canas y hemos sufrido tantos desengaños, tenemos que manifestar (aunque con sentimiento) lo que cuesta lo poco que se hace en beneficio del interés general. Ahora bien, no puede menos de sentirse satisfacción del deber cumplido, cuando la obra corona el éxito. De ahí que la experiencia ha puesto de manifiesto que, el primer punto a discutir tratándose de asuntos de suma importancia y como se dice de interés general es, si es conveniente o no tomando las medidas necesarias para lo accesorio o complementario (Luego si el asunto de que se trata es de interés general y conveniente a la comarca debemos ir de lleno al asunto principal, es decir, a hacer la verdadera declaración para que se constituya la Comunidad. Que después hay recelos y suspicacias de las manos que han de ir a pasar esos intereses para eso tienen los pueblos interesados el derecho a nombrar a las personas que conceptuen mas capaces y honradas para que formen la Comunidad, Síndico y Jurado de Riego.

El hombre, sin creer que hace mal lo hace, no haciendo bien, y digo que lo hace, porque si los llamados en asunto tan trascendental se cruzan de brazos y no hacen las declaraciones debidas (porque en esto tengamos mucho o poco terreno que regar todo el que tenga algo es interesado) hace un daño muy grande a la causa que defendemos, un daño que, si se diesen verdadera cuenta no lo harían, pues de eso depende el que el canal se construya o no.

Vamos a ahondar otro poco más: habrá quien diga que si ahora no se hace se puede hacer después, sin darse cuenta que, al distribuir las aguas del Pantano de la Cuedra del Pozo (porque señores no se han gastado los millones para no aprovechar el agua) a pesar de tener hoy preferente derecho con arreglo al artículo 160 de la Ley de aguas se veyan a otro punto, pues bien claramente lo dice en el plan nacional de obras hidráulicas su autor el Ilustre Ingeniero Don Manuel Lorenzo Pardo refiriéndose a la Cuenca del Duero que han existido, y que hoy aparentan existir con cierta inercia para el aprovechamiento del riego

y una de medida ambición en la industria (pues hallándose ésta en mayor proporción aguas abajo podría ocurrir que quizás ocurriría que llegásemos tarde. Es indudable que la transformación de secano en regadio (aun en esta comarca) duplica, triplica o más el valor del suelo y eso se demuestra en cualquiera pueblo donde tienen algunos trozos de regadio. Es una verdad innegable que cuando el mes de Mayo y parte del Junio la tierra tiene humedad y el calor la cosecha es buena; por el contrario cuando la humedad escasea la cosecha es mala.

En los restantes meses de Julio Agosto y Septiembre que es cuando más calor hace y más escasean las aguas, no hay duda que el riego sería un gran beneficio, toda vez que todos estamos conformes en que con la humedad y el Sol la tierra es pródiga en criar, aunque no sea tanto, como en otras regiones.

Por otra parte, sembrando otras especies, además de cereales, por ejemplo, remolacha, patatas, alfalfa etc. etc. siempre resultará una reserva para el caso de un pedrisco u otro arálogo, porque esbido es que la mayor parte de los labradores, su ingreso es del producto del trigo. Fallando éste, por necesidad personal tiene que marchar mal.

Además, no hay quien niegue que la vida cada vez es mas exigente, por eso también es preciso que se arbitren nuevos recursos y no hay que olvidar el hacerse la ilusión de que, en el día de mañana los que se marche adelante éstos deben comprender que, adelantando por estar en esas condiciones los primeros obligados en ir a la cabeza, si, en ir a la cabeza, porque ellos son los que sin apremios pueden discutir con más serenidad y resolver el problema, pues el del paro obrero, en el concepto del que traza estas mal hilvanadas líneas, está en que el campo se le vuelva la espalda. Y digo esto, porque a pesar de que en ese orden se haya progresado algo, no ha sido en proporción con otros órdenes y aunque habría sobran, escasea la inteligencia y numerario que son los tres factores importantes para que la tierra de el fruto debido y se empleen los brazos parados.

El éxito se consigue con el trabajo, la honradez y tenacidad. La crítica, que nunca falta, es hasta cierto punto conveniente, siempre que, trazado el camino recto no nos desviemos de él por orgullo.

Todas las causas grandes siempre las he tenido enemigos y ésta aunque de cerca quizá no los tengo, puede ser, que espádmamente tenga alguno, por eso voy que combatirlos saliendo al paso y resolviéndolos, caso que los hubiese.

Si nos amilanamos, nuestros descendientes que han de tocar las consecuencias nos han de echar en cara el poco valor que hemos tenido para luchar, orillando los obstáculos para marchar de acuerdo con las mejores del día.

(Continúa)

## AL HERNIADO

Experimentado que no quiera afrontar la operación ni le satisfagan las peligrosas eventualidades a que está sometido con el braguero que usa, dedicamos el siguiente testimonio:

Eibar, 12 de abril de 1934.

Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 38, Barcelona. Muy Sr. mio: Le doy las más expresivas gracias por «haberme curado» con sus «insuperables aparatos», de la heresia que durante largo tiempo padecía. Dios quiera tenga usted muchos años de vida para que trabaje usted en bien de la humanidad. Le autorizo para que «publique mi curación» en sus folletos de propaganda. Le saluda su «otro, s. s. q. e. s. m.», Alvaro Mendez, calle Victor Saraguetta núm. 1, en (Eibar Guipúzcoa).

HERNIADO: Si quiere Vd. recobrar su salud con los Aparatos especiales del Método C. A. BOER, acuda Vd. al reputado ortopédico en:

ZARAGOZA, martes 10 julio, HOTEL UNIVERSO.  
CALATAYUD, miércoles 18 julio, HOTEL FORNOS.  
SORIA, jueves 19 julio, HOTEL COMERCIO.  
BURGOS, viernes 20 julio, HOTEL NORTE Y LONDRES.  
ARANDA DE DUERO, sábado 21 julio, HOTEL IBARRA.  
MADRID, domingo 22 julio, HOTEL INGLES.

C. A. BOEP, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60 BARCELONA



**Guide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

**Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicens

**GARGANTA - NARIZ Y OIDOS**  
Durante los días 14, 15 y 16 del presente mes de JULIO pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio, Teléfono núm. 30, el especialista

**DR. E. BRIEVA**  
Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar.  
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia

HOTEL COMERCIO, Teléfono 30

LA SEMANA PASADA

Cerrado el Parlamento, que es como si dijéramos el organismo que determina la acción legislativa, o mejor sus oscilaciones, las de los españoles se han sumergido en un período de calma. Únicamente queda como factor de influencia en las cotizaciones la agitación social y política.

En tiempos normales, cerrado el Parlamento, los elementos financieros se desenvolverían en sus propios medios; pero en esta época en que el pistoleo de guerra es un impulso en la agitación, los medios financieros tienen que sujetarse a este agente perturbador de la política social.

Los fondos públicos mejoran en general; el sobrante del cupón de julio acude a aquellos para su inversión, y los valores especulativos toman también camino de alza, como así los ferrocarriles, influidos en parte por la mejora de recaudaciones y los explosivos por encontrarse más despejado el correo.

En general el alza en el departamento de fondos públicos, se acusa al subir de diez a sesenta centimos, excepto el amortizable 3% que desmerece tres cuartillos después de descontar el cupón. Los bonos oro se cotizan con menos actividad que otras semanas, y en definitiva, abarcan 0,25%. También las obligaciones del Tesoro quedan a tipos más bajos para fortalecerse al final. Las cédulas del Banco Hipotecario se comportaron bien en la mayoría de sus tipos de interés, causando únicamente flojedad las del 4%, que bajan 1,25 enteros. Los del Crédito local se contratan irregulares y con escasas diferencias. El Banco de España, una vez descontado el dividendo, cede 2 enteros. Las restantes acciones bancarias no varían.

En el grupo industrial se destacan los títulos ferroviarios y los explosivos; suben en los primeros 10,50 pesetas los Alicantes y 10 los Nortés, y los últimos 15. También obtienen ventaja los Petrolillos, las Minas del Rif, portador; las nominativas consolidan la ventaja alcanzada en la semana anterior. En el Grupo Eléctrico mejoran la Hidroeléctrica española, Mengem y Guadalquivir. Los restantes títulos industriales quedan sostenidos con un ligero descenso.

Algunas obligaciones Ferroviarias se debilitan para mejorar otras, y algunas permanecen estacionadas.

El centro de Cotización de Moneda fijó los siguientes cambios de divisas.

- Libras: máximo, 37,20; mínimo, 37,10.
- Franco: id. 48,50 id. 48,40.
- Dólares: id. 7,46 id. 7,34.
- Libra: id. 2,865 id. 2,85.
- Fr. Suizo: id. 239,50 id. 239,25.
- Fr. Belg. id. 171,70 id. 171,50.
- Escudos: id. 34 id. 33,60.
- C. Checas: id. 30,70 id. 30,50.
- C. Danesas: id. 1,67 id. 1,65.
- C. Suecas: id. 1,93 id. 1,91.
- C. Noruegas: id. 1,88 id. 1,86.
- Florines: id. 4,99 id. 4,98.

Segue dominando en el Departamento la más absoluta calma.

Jorge FERRERAS

**El ferrocarril Soria-Castejón**

La Diputación de Soria y la de Navarra están realizando activas gestiones cerca de los Poderes públicos para que se inaugure en breve plazo el ferrocarril de Soria a Castejón.

Para que visiten lo adelantado que van las obras de tendido de vías, han sido invitados por dichas Diputaciones, el ministro, señor Guerra del Río y el Director de Ferrocarriles.

La invitación fué hecha por una Comisión formada por el Diputado provincial Foral señor Franco, el vicepresidente de la Diputación de Soria, señor Gaya y el secretario señor Cacho ratificando el acuerdo la Comisión gestora y la invitación hecha ya con carácter público y oficial.

**Un robo**

Según comunica la Guardia civil de Almazán a este Gobierno, se presentó ante la Casaca de aquella villa el jefe suplementario de la estación del ferrocarril M. Z. A. denunciando que del muelle habían desaparecido dos cajas de tejidos y otras dos de drogas.

La Guardia civil realizó pesquisas, encontrando en una finca sembrada de trigo, próxima a la referida estación las dos cajas de drogas, una intacta y otra con falta de cinco kilos.

Las cajas de tejidos valoradas en unas 275 pesetas no fueron halladas.

**TEATRO PRINCIPAL**

DOMINGO 15 DE JULIO  
ESTRENO de la gran película

**POR UN SOLO DESLIZ**

HABLADA EN ESPAÑOL

El pecado más grande de la Humanidad expuesto con una verdad cruel, pero con una sencillez y emocionante belleza

Censurada por la Dirección general de Sanidad.

Patrocinada por los doctores de esta capital señores. Guisande y Cortés.

PROHIBIDA la entrada a los menores de 16 años

Una perfecta película en pleno siglo XX

**Auxiliares de la Diputación**

Se ha señalado para el día 23 del actual las oposiciones para proveer dos plazas de Auxiliares en la Sección de Administración local de esta provincia.

Para tomar parte en dicha oposición hay catorce opositores.

**De carreteras**

Han quedado terminadas las obras de reparación del firme de los kilómetros 8 al 10, 22 al 25 y 34 de la carretera de tercer orden de Burgo de Osma a San Leonardo.

**Viajeros**

Han llegado: De Toledo, nuestro buen amigo don Florencio Latorre y esposa.

**Joven soriano detenido**

En la reunión clandestina fascista sorprendida el día 10 en Madrid por la policía, fueron detenidos 63 individuos entre los que figuraba el joven soriano, José Martínez Verguizas.

Según noticias, dicho joven ha sido puesto en libertad.

**Mejoras en Covalada**

El Ayuntamiento de Covalada anuncia la subasta para la construcción de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de aquella localidad, sirviendo de base para esta subasta el tipo de 158.000 pesetas.

En otro lugar de este número publicamos el anuncio de subasta.

**Abandona su domicilio**

La vecina de Santa María de Huerta, Natividad Peramio Molina, se presentó ante la casa cuartel de aquella localidad manifestando que del domicilio conyugal había desaparecido su esposo, Luis Figueroa Calpe, de 33 años de edad, dejando abandonados a tres hijos de corta edad.

Parece ser que la causa de abandonar Luis su casa fué debido a un disgusto habido entre el matrimonio.

**Poseción**

En atento B. L. M. nos comunica el señor don Feliciano Enriquez Contra, haber tomado posesión del cargo de Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, para el que fué nombrado por orden ministerial de 22 de junio último.

Deseamos a dicho señor muchos aciertos en su nuevo cargo.

**Mejorado**

Se encuentra mejorado de su enfermedad, nuestro buen amigo y paisano don Manuel Ruiz, Concejal del Ayuntamiento.

Deseamos al señor Ruiz un total restablecimiento.

**Fiestas y verbena**

Durante los días 15 al 19 del actual se celebrarán en Yanguas las tradicionales ferias y fiestas, organizándose para el próximo domingo una gran verbena.

Las empresas de automóviles de la capital establecerán servicios a dicha villa.

**Billetes de ferrocarril**

Se ha aprobado un decreto concediendo a los periodistas profesionales derecho a la bonificación del 60 por 100 en los billetes de ferrocarril y billete gratuito a los niños y profesores de las colonias escolares.

**Incendio en Soria**

Ayer de madrugada se declaró un incendio en el domicilio del industrial establecido en la calle de Canalejas, don Francisco Sarz, quemándose algunos trajes y varias piezas de gereros.

El cuerpo de bomberos acudió inmediatamente al lugar del siniestro, pudiendo sofocar el fuego.

**En Burgo de Osma**

Han sido contratados para actuar en las novilladas que los días 16 y 19 del próximo mes de Agosto, se celebrarán en Burgo de Osma, los diestros P. Co Cester, Peco Gracia, Antonio Valero, (Voleitor) y Pedro Martín Retana, los que lidiarán ganado de Villarcel.

También actúa a el día 17 la Banda cónica-fanfarrina musical número 13, y un notable rejonizador en automóvil.

**Ex-usión**

Como en años anteriores, nuestro colega «Porvenir Castellano» organiza y va en breve una excursión al Moncayo donde los excursionistas pasarán un día por aquellos bellos lugares. Auguramos el colega un éxito.

**Fallecimientos**

A los 17 años ha fallecido en Arcos de Jalón el joven Ernesto Aliende, hijo de nuestro entrañable amigo, don Alberto.

Hubo necesidad de someterlo a escrupuloso reconocimiento, y aunque la afección era grave, quedaba alguna esperanza de que pudiera vencerla, por la fuerza de la juventud. Con esta ilusión fué trasladado por su padre el joven Ernesto, a Arcos.

En su pueblo, rodeado de su familia, el enfermo apenas sintió mejoría, hasta el punto de que se pensó en la necesidad de hacerle una operación.

Pero ha sobrevenido la muerte, que ha llenado de dolor a la familia del finado.

La pena que aflige a la familia todo bondad de nuestro gran amigo don Alberto Aliende es compartida por nosotros.

Reciban el testimonio de nuestro pesar más sincero.

También falleció en Soria el pasado miércoles, la joven de 16 años, Teresa Martínez Blasco, hija de nuestro buen amigo don Eduardo Martínez.

Enviamos a sus padres, hermanos y demás familiares nuestro pésame.

**Un herido**

El miércoles último, en el pueblo de Duruelo, cuando se encontraba probando una escopeta el vecino de dicho pueblo Manuel Casas, tuvo la desgracia de que se le disparase el arma causándole una herida en el costado derecho.

El herido fué trasladado al Hospital provincial.

**Teatro Principal**

Como tenemos anunciado, el domingo próximo se proyectará en este Salón la grandiosa superproducción en español «POR UN SOLO DESLIZ», film censurado a la vez que recomendado por la Dirección general de Sanidad, y patrocinado por los conocidos médicos de esta capital, señores Guisande y Cortés, en el que de forma delicada y amena se expone el problema más transcendental de la humanidad.

Esta película, que los críticos consideran debía de ser de proyección obligatoria, fué la mayor atracción en Londres durante diez semanas, así como en el Avenida de Madrid, durante una larga temporada a lleno diario.

**Un hombre muerto por un camión**

El vecino de Vinuesa, Julián Soria Larrubia, de 53 años de edad, fué alcanzado por un camión de Transportes en el pueblo de Cidones, siendo conducido al Hospital provincial donde falleció a los pocos momentos de ingresar en este benéfico establecimiento.

**Banco Español de Crédito**

Capital autorizado 100.000.000 pesetas  
desembolsado 51.355.500  
Reservas: 65.208.261,45

Domicilio Social: ALCALA, 14, MADRID

Sucursales en la Provincia: Soria - Agreda - Burgo de Osma

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

A. CUENTAS CORRIENTES  
A la vista . . . . . 2 por 100 anual  
II. OPERACIONES DE AHORRO  
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. . . . . 3,50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES  
Imposiciones a plazo de tres meses . . . . . 3 por 100 anual  
Imposiciones a 6 meses 3,60 por 100  
Imposiciones a 12 meses . . . . . 4 por 100  
Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

**Suicidio**

La Guardia civil del puesto de Deza comunica al Gobierno de la provincia, que en Carabantes puso fin a su vida, ahorcándose en su domicilio, la vecina de dicho pueblo, Demetria Caballero Alcaide, de 50 años, de estado casada, la que dejó escrita una carta manifestando no se culpaba a nadie de su muerte.

Se ignoran las causas que indujeron a la infeliz mujer a tomar tan terrible resolución.

**Los chóferes sorianos**

Los festejos organizados por la Sociedad Automovilista de Soria, estuvieron animados de público, consiguiendo un éxito con la celebración de la gran verbena que tuvo lugar en la Alameda de Cervantes, desde las once de la noche a las tres de la madrugada.

Felicitemos a los alegres chóferes por el éxito obtenido en la celebración de su fiesta.

**Petición de mano**

Por nuestro estimado amigo don Fernando Alonso, culto funcionario del Banco Hispano Americano de esta plaza, y para su hermano Emilio, empleado en la «Agencia Ford», ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita soriana, Julia Martínez Gil.

Por adelantado felicitamos al futuro matrimonio y respectivas familias.

**Junta Local de contratación de trigos**

Ha quedado constituida la Junta Local de Contratación de trigos en nuestra capital por los señores siguientes:

Presidente, don Manuel Herrero; Suplente, don José Domínguez; Vocales propietarios: don Francisco Sanz y don Pedro Borque; Vocales suplente: don Manuel La Banda y don Víctor Muñoz; Secretario propietario, don José del Saz y Suplente, don Salvador González.

**Compro y pago más que nadie**

Toda clase de metales, bronce, latón, cobre, plomo y otros. Maquinarias viejas, motores, calderas de vapor, tuberías y toda clase de hierros en partidas de importancia.

Para informes en esta administración

**“Italia”**

Compañía de Navegación

Para informe en Soria

Martín Gonzalo Jodra

**blanko**

FOTOGRAFO

CABALLEROS, 2

Se necesita aprendiz

**RECUCHUTADOS SORIO**

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.

AUTOMOVILES de ALQUILER

JOAQUIN JORGE

PRIMA 10, TELEFONO 55

**Anuncio de subasta**

**Ayuntamiento constitucional de Covalada.—Provincia de Soria**

Cumpliendo los requisitos prevenidos por el Reglamento del 2 de Julio de 1924, y previo acuerdo del Ayuntamiento de esta localidad, se anuncia la subasta pública para la construcción de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de esta población, con sujeción al proyecto, planos, presupuesto y condiciones generales, facultativas y económicas.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil de haber expirado el término de veinte días, también hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de éste anuncio en la «Gaceta de Madrid», bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistiendo también otro Sr. Concejal designado por el Ayuntamiento y un Notario del lustre Colegio de Burgos con residencia en la Ciudad de Soria.

Las proposiciones se harán por escrito en papel de 450 pesetas, sexta clase, y redactadas con estricta sujeción al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo sobre cerrado en los días hábiles desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en la referida «Gaceta» hasta el anterior al en que aquella haya de tener lugar durante las horas de nueve a doce en la forma y modo que se expresa en el artículo 15 del Reglamento anteriormente citado, sirviendo de base para esta el tipo de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL pesetas, e que asienta el presupuesto de contrata, pagadas mensualmente según obra ejecutada, extremo que se justificará por certificación del Ingeniero Director de las obras.

El contratista no podrá pedir aumento o disminución del precio en que hubiera quedado la subasta, sea cualquiera la causa que alegue, por que ésta tendrá lugar a riesgo y ventura.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar en la Depositaria municipal una fianza provisional equivalente al 5 por 100 del presupuesto de las obras que sirve de tipo a la subasta, pudiendo verificarse en metálico o en cualquiera de los valores o signos de crédito que determina el artículo 10 del Reglamento antes citado, computándose estos en la forma que determina el artículo 11 del mismo.

El pliego de condiciones facultativas y económicas, así como planos, presupuesto y demás documentos que forman el proyecto respectivo, quedarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de 9 a 12 todos los días no feriados que median al de la subasta.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don . . . . . vecino de . . . . . con domicilio en . . . . . número . . . . . , acompaño por separado su cédula personal corriente y documento que acredita haber hecho el depósito provisional y prevenido, enterado de las condiciones facultativas y económicas, planos, proyectos y presupuestos que constan en el expediente para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado del pueblo de Covalada, se obliga a ejecutar dichas obras por los precios del proyecto, o con la baja del . . . . . por 100 sobre los precios del presupuesto.

(Pueblo, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Covalada 10 de Julio de 1934

El Alcalde, ARGIMIRO DIEZ

**JUAN GARCIA MORALES**

(Presbitero)

SU LIBRO

¡Hipócritas!

¡Farsantes!

¡Fariseos!

visión de la España derechista se halla de venta en el

Kiosco del Libro

Canalejas 37 y 39 = PRECIO: 3 Ptas y en casa de su autor

MANUEL N.º 1 MADRID

**OPHEL 1934**

DE AUTÉNTICAS RUEDAS CON RODILLAS



**EL COCHE MÁS PRIMOROSO DE EUROPA**

CONCESIONARIO: **JUAN CALVO . - Soria**

**Enfermedades de los ojos**

**H. PEREZ TOMAS** Médico - Oculista

CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

**Almacén de leñas, pizorra y serrín**

de **MANUEL HERRERO**

Precios moderados. — Peso exacto. — Calidad excelente.

Ventas al detall y por mayor.

SE SIRVE A DOMICILIO

AVISOS: ZAPATERIA, 31 y 33 — TELEFONO, 129

## BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1 - MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. - Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

### I CUENTAS CORRIENTES

A la vista ..... 2 por 100 anual

### II OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro

De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. .... 3,50 por 100 anual

B) Imposiciones.

Imposiciones al plazo de tres meses. .... 3 por 100 >

Imposiciones a seis meses. .... 3,60 por 100 >

## BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS  
Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

## CANALEJAS NUM 70

## Clinica Médico - Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES de 11 a 1

TODOS LOS DIAS de 11 a 1

## RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

## PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

## CERVEZA MAHOU

LA MEJOR Y

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

## CÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio ..... Francos 122.478.072  
| Accidente ..... > 322.110.695

Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendio ..... Pesetas 990.504  
| Accidente ..... > 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTÍN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

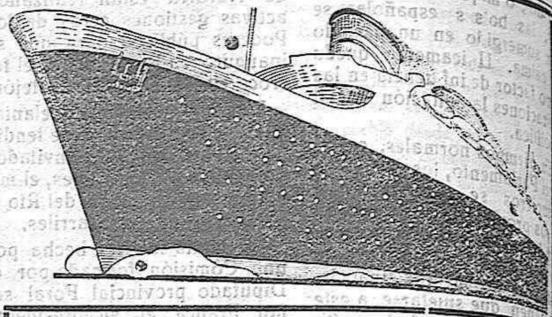
ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

## ¿Dónde encargar impresos?

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los - hagan... Entonces vaya V. a la -

Imprenta de "La Voz de Soria"



BARCELONA - BUENOS AIRES

27 JULIO AUGUSTUS de Barcelona  
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

15 JULIO NEPTUNIA de Gibraltar  
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

25 JULIO VIRGILIO de Barcelona  
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR - NUEVA YORK

27 JULIO CONTE DI SAVOIA de Gibraltar  
31 JULIO SATURNIA de Gibraltar

9 AGOSTO REX de Gibraltar

GIBRALTAR - SUD AFRICA

27 JULIO GIULIO CESARE de Gibraltar  
ESCALAS: Capetown, Natal, East London y Port Elizabeth

Línea de Barcelona, Rio Amazonas (Norte Brasil)  
Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong)

Con los superlativos del LLOYD TRIESTINO

Victoria - Conte Verde - Conte Rosso

Línea mensual para Australia

Gran crucero de Verano con la magnífica moto nave

OCEANIA Para Túnez, Trípoli, Rodas y Atenas  
Salida de Trieste 1 Agosto. Llegada a Trieste 14 Agosto. 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dicho crucero. Pídanse informes

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES, 5, 2.º

(«Voz de Soria» 6834)

## TRES LOTES SELECTOS

### LOTE NUM 1

15 preciosas novelas de la Biblioteca Selecta de Autores Modernos

Mary Florin: Martirio y pasión.-El destino de Jacques.-Mujer de letras.-Mamá cenicienta.-La institutriz de los Chatepont.-María Rosa.-El cesamiento de Clemente.-La Señorita Millones.-Regnaud: Dos ilusiones.-Pujo: El juramento de Sibila (dos tomos).-Marian: Por un dote.-Emmanuel Soy: Mi cisterna.-Villetard: Irene.-Sallya de Beal.-El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientos páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas. Tamaño 15 x 18.

Precio de los 15 libros del lote completo: 10 pesetas

Servidos contra reembolso: 11 pesetas

### LOTE NUM. 2

15 magníficas novelas de la «Biblioteca Regine»

Títulos y autores  
Evyonne: Jou Jou se casa.-Charles Foley: Duquesa o diva.-José María Frances: El criol de las almas.-Jules Claretie: Noris.-John Cooper: El diamante verde.-Cecil Adevi: Pais de ensueño.-Erio de Cys: Divina sinfonía.-S. Nirizlov: Taygá.-Dyvonné: Junto a él.-Trilby: Rosette.-Rita: Abnegación.

García Ande: Las flores de la muerta.-Peter Bolt: La tierra sin mujeres.-Sidney Hastings: La luna de miel de un millonario.-M. Frances: Amada.  
Elegantes temas de más de 250 páginas cada uno, con artística cubierta en colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección: Los 15 tomos formado un

Lote ideal por 8 pesetas. Servido a reembolso 9

### LOTE NUM 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes

La mujer del collar de terciopelo.-Recuerdos de Antony.-El conde de Montecristo (6 tomos).-La mano del muerto (2 tomos).-Los Mchicanos de París (4 tomos).-Salvador (5 tomos).-Catalina Blum.-La princesa Flora.-La bola de nieve.-El hijo del presidiario.-Paulina.-Amour.-Los hermanos esros.-El narrador de cuentos.-El tío la Ruina.-Acté.-Los Estuardos. Tres maestros.-Una noche en Florencia.-El horóscopo.-La reina Margarita (2 tomos).-Los dramas del mar.-El vizconde de Biagelone (6 tomos).-La paloma.-Memorias de una ciega (2 tomos).-La condesa de Cherny (6 tomos).-El capitán Richard.-Jorge y Sara.-El maestro de armas.-Las lobas de Mecheool (2 tomos).-El testamento del señor Chaveulin.

El lote completo de los 15 tomos 7,50 pesetas

Servido contra reembolso 8,50

La Mutual Librera . - Avenida Mistral, 71, BARCELONA

Se envía contra reembolso cualquier pedido de libros

## La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro centimos centimetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco centimos centimetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 pta. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50  
en 2.ª o 3.ª planes, a 3 columnas, 15,50  
en 2.ª o 3.ª planes, a 2 columnas, 10,00

COMUNICADOS, 50 centimos línea.  
para rectificaciones 5 pta. línea  
convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.